



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Res. H N° **1723-10**

SALTA, 08 NOV 2010

Expte. N° 4.323/10

VISTO:

La Res. H N° 699-10 mediante la cual se reconoce gastos a los Prof. Adscriptos Reynaldo LEDESMA y Gabriela TOLABA, en concepto de ayuda económica con motivo de su participación en las "II Jornadas Nacionales Multidisciplinarias "El Amor y la Amistad", realizadas en la Universidad Autónoma de Entre Ríos, a fines de Mayo del cte. año; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N°3687/10 la Profesora Tolaba, solicita incrementar el reconocimiento de los gastos efectuados, debido a que superaron la ayuda recibida;

Que la peticionante participó de las jornadas en carácter de expositora y presenta pasajes de Paraná-Tucumán, solicitando el respectivo reconocimiento;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Historia otorga la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) para solventar parcialmente gastos de pasajes no incluidos en la ayuda otorgada en la Resolución arriba mencionada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

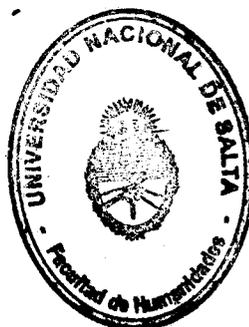
ARTICULO 1°.- RECONOCER a la Profesora Adscripta María Virginia TOLABA, DNI: 31.194.111, diferencia en gastos de transporte hasta la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) en concepto de ampliación de la ayuda económica otorgada mediante Res. H N° 699-10.-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a la Partida 3.7.1.: Pasajes, afectación al presupuesto 2010 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la "Escuela de Historia".

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE a la interesada, Boletín Oficial, Escuela de Historia, Dirección Administrativa Contable y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

mcs/faT

Mg. MARCELO D. MARCONI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.